

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Francisco José Álvarez de la Chica, Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril, en uso de las atribuciones legalmente conferidas por el R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de conformidad con los Acuerdos de Delegación de Facultades adoptado en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria del día 24 de Noviembre del 2005, con esta fecha adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Dentro del plazo de presentación de ofertas para la adjudicación, por el Procedimiento Abierto, con la utilización de varios criterios de adjudicación, de las obras para la Instalación de tomas eléctricas para buques en los muelles de costa y levante, Puerto de Motril, se recibieron las proposiciones de las siguientes entidades: Líneas y Cables, S.A.; UTE Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur, S.L. - Empresa Constructora Granadina, S.A.; UTE Hermacasti, S.L. - José María Mendoza de Pascua, S.A.; Endesa Energía, S.A.U.; UTE Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. - Herramientas y Valenzuela, S.L.; Montajes Eléctricos Cuerva, S.L.; Construcciones Maygar, S.L.; Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U.; Prodiel, Proyectos de instalaciones Eléctricas, S.L.; Elecnor, S.A.; Cofely España, S.A.; Sistem Infraestructuras y Operaciones EPC, S.L.; Construcciones Glesa, S.A.; UTE Lirola Ingeniería y Obras, S.L. - Nacimiento Infraestructuras y Medioambiente, S.L.; UTE Maracof, S.L. - Ametel, S.A.; UTE Construcciones Porman, S.A. - González Garrido Moimbra, S.L.; Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.; Eiffage Energía, S.L.U.; FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.U.; UTE Inevisa Construcción y Servicios - Electricidad Hoces, S.L.; Electricidad Jucar, S.L.; y Electromur, S.A.

Antes de la apertura del sobre nº 1.- Documentación Administrativa, el Secretario de la Mesa hizo constar que el plazo para la presentación de ofertas finalizaba el día 29 de mayo y que la oferta de la mercantil Andarivel Obras y Servicios, S.L., se presentó el día 30, por lo que se presentó fuera de plazo y, ante tal circunstancia, la Mesa de Contratación acordó proponer para su exclusión a dicha mercantil.

En la apertura del sobre nº 1.- Documentación Administrativa, y tras el análisis de la documentación aportada en dichos sobres y la subsanación de las deficiencias observadas, quedaron admitidos en esta fase, por lo tanto, todos los licitadores que presentaron oferta en plazo, todo ello sin perjuicio de que en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación, los licitadores pudieran ser requeridos para que aporten documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario del contrato.

Segundo: Tras la apertura del sobre nº 2.- Documentación Técnica la mesa acordó solicitar la emisión de informe técnico de las propuestas presentadas. Las deficiencias observadas en estos sobres fueron subsanadas en el plazo concedido con tal fin.

Tercero: Antes de proceder a la apertura de las Proposiciones Económicas, el Secretario de la Mesa hizo públicas las valoraciones técnicas obtenidas por los distintos licitadores, haciendo constar que las empresas Líneas y Cables, S.A.; Endesa Energía, S.A.U.; y Electricidad Jucar, S.L., presentaron una oferta con calidad técnica inaceptable, al no alcanzar los 60 puntos sobre 100 en la valoración técnica total, por lo que no serían tomadas en consideración en la apertura económica.

| | EMPRESA | VT |
|----|--|-----------|
| 1 | ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU | 92,25 |
| 2 | ELECTROMUR SA | 91,18 |
| 3 | MONTAJES ELECTRICOS CUERVA SL | 88,78 |
| 4 | CONSTRUCCIONES MAYGAR SL | 88,55 |
| 5 | UTE MARACOF SL - AEMETEL SA | 85,54 |
| 6 | CONSTRUCCIONES GLESA SA | 85,25 |
| 7 | HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES SA | 85,25 |
| 8 | SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC SL | 82,75 |
| 9 | UTE INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS - ELECTRICIDAD HOCES SL | 82,28 |
| 10 | UTE LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL - NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SL | 82,01 |
| 11 | UTE HERMACASTI SL - JOSE MARIA MENDOZA DE PASCUA SA | 81,25 |
| 12 | COFELY ESPAÑA SA | 80,03 |
| 13 | PRODIEL, PROYECTOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS SL | 79,75 |
| 14 | ELECNOR SA | 77,01 |
| 15 | FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS SAU | 73,24 |
| 16 | UTE CONSTRUCCIONES PORMAN SA - GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA SL | 70,52 |
| 17 | EIFFAGE ENERGIA SLU | 65,75 |
| 18 | UTE COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA - HERRAMIENTAS Y VALENZUELA SL | 64,99 |
| 19 | UTE MONTAJES ELECTRICOS Y FOMENTOS DEL SUR SL - EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA | 62,27 |
| | ENDESA ENERGIA SAU | |
| | ELECTRICIDAD JUCAR SL | |
| | LINEAS Y CABLES SA | |

Posteriormente, se procedió a la apertura en acto público del sobre nº 3.- Proposición Económica, correspondiente a los licitadores admitidos, con el siguiente resultado.

| Empresa | Proposición (€) |
|--|------------------------|
| Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. | 377.575,29 |
| Electromur, S.A. | 393.224,29 |
| Construcciones Glesa, S.A. | 394.766,36 |
| UTE Construcciones Porman, S.A. - González Garrido Moimbra, S.L. | 396.651,09 |
| UTE Maracof, S.L. - Ametel, S.A. | 409.906,73 |
| Sistem Infraestructuras y Operaciones EPC, S.L. | 425.620,45 |

| | |
|---|-------------------|
| UTE Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. - Herramientas y Valenzuela, S.L. | 427.500,00 |
| FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.U. | 432.640,24 |
| Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U. | 445.482,87 |
| Prodiel, Proyectos de instalaciones Eléctricas, S.L. | 445.995,15 |
| UTE Lirola Ingeniería y Obras, S.L. - Nacimiento Infraestructuras y Medioambiente, S.L. | 454.612,82 |
| Eiffage Energía, S.L.U. | 460.757,29 |
| UTE Invesia Construcción y Servicios - Electricidad Hoces, S.L. | 461.417,45 |
| Montajes Eléctricos Cuerva, S.L. | 472.985,88 |
| UTE Hermacasti, S.L. - José María Mendoza de Pascua, S.A. | 482.263,76 |
| UTE Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur, S.L. - Empresa Constructora Granadina, S.A. | 483.177,57 |
| Construcciones Maygar, S.L. | 484.862,71 |
| Elecnor, S.A. | 510.264,83 |
| Cofely España, S.A. | 526.823,60 |

Tras la apertura de los sobres nº 3 se dio por finalizado el acto público. A continuación, la Mesa de Contratación analizó las propuestas económicas resolviendo, de acuerdo con el Pliego Administrativo que rige este procedimiento y según las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado, que las ofertas de las empresas Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.; Electromur, S.A.; Construcciones Glesa, S.A.; UTE Construcciones Porman, S.A. - González Garrido Moimbra, S.L.; UTE Maracof, S.L. - Ametel, S.A.; Sistem Infraestructuras y Operaciones EPC, S.L.; y UTE Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. - Herramientas y Valenzuela, S.L., se encontraban en Baja Incursa en Anormalidad, concediéndoseles un plazo para la presentación de las oportunas justificaciones.

Cuarto: Dentro del plazo concedido al efecto, por las mercantiles Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.; Electromur, S.A.; Construcciones Glesa, S.A.; UTE Construcciones Porman, S.A. - González Garrido Moimbra, S.L.; y Sistem Infraestructuras y Operaciones EPC, S.L., fue aportada la documentación acreditativa que consideraron oportuno y, tras el análisis por la Mesa de Contratación de la documentación presentada para efectuar la justificación de la oferta económica incurrida en anormalidad, se concluyó que la justificación aportada resultaba insuficiente para explicar una disminución de los costes y, por lo tanto, justificar la baja propuesta en su oferta, estimándose por consiguiente que las ofertas presentadas por las mercantiles incursas en anormalidad, no podían ser cumplidas por la inclusión de valores anormales, por lo que deberían quedar excluidas de la clasificación resultante, que finalmente fue la siguiente:

| EMPRESA | OFERTA ECONÓMICA | VT | PT | PE | PG |
|--|------------------|-------|-------|--------|-------|
| ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU | 445.482,87 | 92,25 | 92,25 | 96,29 | 94,67 |
| PRODIEL, PROYECTOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS SL | 445.995,15 | 79,75 | 79,75 | 96,14 | 89,59 |
| FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS SAU | 432.640,24 | 73,24 | 73,24 | 100,00 | 89,30 |
| UTE LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL - NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SL | 454.612,82 | 82,01 | 82,01 | 93,65 | 89,00 |
| MONTAJES ELECTRICOS CUERVA SL | 472.985,88 | 88,78 | 88,78 | 88,35 | 88,52 |

| | | | | | |
|--|------------|-------|-------|-------|-------|
| UTE INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS - ELECTRICIDAD HOCES SL | 461.417,45 | 82,28 | 82,28 | 91,69 | 87,93 |
| CONSTRUCCIONES MAYGAR SL | 484.862,71 | 88,55 | 88,55 | 84,92 | 86,37 |
| UTE HERMACASTI SL - JOSE MARIA MENDOZA DE PASCUA SA | 482.263,76 | 81,25 | 81,25 | 85,67 | 83,90 |
| EIFFAGE ENERGIA SLU | 460.757,29 | 65,75 | 65,75 | 91,88 | 81,43 |
| ELEC NOR SA | 510.264,83 | 77,01 | 77,01 | 77,58 | 77,35 |
| UTE MONTAJES ELECTRICOS Y FOMENTOS DEL SUR SL - EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA | 483.177,57 | 62,27 | 62,27 | 85,40 | 76,15 |
| COFELY ESPAÑA SA | 526.823,60 | 80,03 | 80,03 | 72,80 | 75,69 |

Ante tal circunstancia, y de conformidad con lo establecido en la condición nº 17, en relación con la condición nº 20 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de la presente licitación, se acordó por la Mesa de Contratación requerir a la mercantil Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U., como siguiente proposición económica más ventajosa no incurso en anomalía, a fin de que aportasen en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente requerimiento, la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario, todo ello conforme se indica en el apartado denominado "sobre nº 1" de la referida condición nº 17 del citado Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Quinto: Pasado el plazo concedido, y tras el estudio de la documentación aportada, se concluyó que la mercantil Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U., cumplía las condiciones para ser adjudicataria.

Por todo lo anterior, se vino a proponer por la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación la exclusión de las ofertas presentadas por la mercantil Andarivel Obras y Servicios, S.L., por haberse presentado fuera de plazo; por las mercantiles Líneas y Cables, S.A.; Endesa Energía, S.A.U.; y Electricidad Jucar, S.L., por no ser de una calidad técnica aceptable; y por las mercantiles Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.; Electromur, S.A.; Construcciones Glesa, S.A.; UTE Construcciones Porman, S.A. - González Garrido Moimbra, S.L.; UTE Maracof, S.L. - Ametel, S.A.; Sistem Infraestructuras y Operaciones EPC, S.L.; y UTE Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. - Herramientas y Valenzuela, S.L., al considerar que la oferta presentada por las mismas no puede ser cumplida por la inclusión de valores anormales, proponiéndose la adjudicación a la empresa Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U., al ser la proposición con mejor puntuación general no incurso en anomalía, de acuerdo con el orden de clasificación que se contiene esta acta, por un importe de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (445.482,87 €), I.V.A. no incluido, con un periodo de ejecución de cuatro (4) meses, del contrato para la ejecución de las obras para la Instalación de tomas eléctricas para buques en los muelles de costa y levante, Puerto de Motril.

Por todo lo expuesto,

HE RESUELTO

- 1) Tener por excluida la oferta presentada por la mercantil Andarivel Obras y Servicios, S.L., al haber sido presentada fuera de plazo.

- 2) Tener por excluidas las ofertas presentadas por las mercantiles Líneas y Cables, S.A.; Endesa Energía, S.A.U.; y Electricidad Jucar, S.L., por carecer de una calidad técnica aceptable.
- 3) Tener por excluidas las ofertas presentadas por las mercantiles Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.; Electromur, S.A.; Construcciones Glesa, S.A.; UTE Construcciones Porman, S.A. - González Garrido Moimbra, S.L.; UTE Maracof, S.L. - Ametel, S.A.; Sistem Infraestructuras y Operaciones EPC, S.L.; y UTE Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. - Herramientas y Valenzuela, S.L., al considerar que las mismas no pueden ser cumplidas por la inclusión de valores anormales.
- 4) Adjudicar la contratación de las obras para la Instalación de tomas eléctricas para buques en los muelles de costa y levante, Puerto de Motril, a la mercantil Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U., por un importe de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (445.482,87 €), I.V.A. no incluido, con un periodo de ejecución de cuatro (4) meses, al poseer la mejor puntuación general de las ofertas admitidas.
- 5) Comunicar al adjudicatario que en el plazo máximo de veinte (20) días naturales y antes de la firma del contrato, deberá acreditar haber constituido la garantía definitiva, por importe de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (22.274,14 €), I.V.A. no incluido, correspondiente al 5% del importe de adjudicación, y aportar los documentos, indicados en la cláusula 22ª del Pliego de Condiciones Administrativas, necesarios para la formalización del contrato.
- 6) Comunicar, igualmente, al adjudicatario, que el contrato deberá formalizarse en el plazo máximo de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente Resolución, de acuerdo con la cláusula 23ª del Pliego de Condiciones Administrativas.

Así lo dispongo y firmo. Doy Fe.

Motril, a 24 de julio de 2017.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo. Vicente Tovar Escudero

Fdo. Francisco José Álvarez de la Chica



